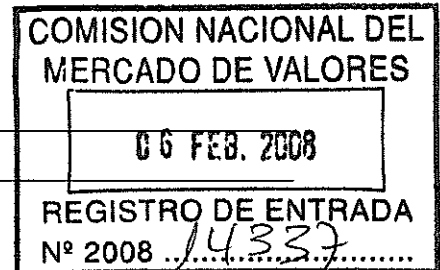


COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Dirección General de Entidades del Mercado de Valores
Dirección de Autorización y Registro (IICs Extranjeras)
Paseo de la Castellana, 19
28046 Madrid.



HECHO RELEVANTE

REF: STABILITAS (IIC Extranjera)

(Nº Registro CNMV: 523; Fecha de Registro: 27/07/2007)

D. Enrique Fernández Albarracín en nombre y representación de **PRICEWATERHOUSECOOPERS JURÍDICO Y FISCAL, S.L.**, que actúa como entidad facultada para representar a **STABILITAS**, fondo de inversión existente conforme al Derecho del Gran Ducado de Luxemburgo, que cumple las condiciones impuestas por la Directiva del Consejo de la Comunidad de 20 de diciembre de 1985 (85/611/CEE), e inscrita en el Registro de Instituciones de Inversión Colectiva Extranjeras comercializadas en España de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) con el número **523**,

EXPONE

Que, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de instituciones de inversión colectiva, y su normativa de desarrollo, relativo a la obligación de hacer público los hechos relevantes relacionados con las instituciones de inversión colectiva

COMUNICA

1. Que, con efecto a partir del 1 de enero de 2008, se ha sustituido la sociedad gestora de la IIC Extranjera de referencia, que ha pasado a ser IPConcept Fund Management S.A., con domicilio social en 4, rue Thomas Edison L-1445 Luxemburgo, en lugar de AXXION S.A.

En este sentido, AXXION S.A., con domicilio social en 1B, parc d'Activité Syrdall L-5365 Luxemburgo, ha pasado a desempeñar las funciones de Gestor de Inversiones de la IIC Extranjera de referencia. Asimismo, les informamos que varios miembros de Wallberg Kapital GmbH y de la ERA Resources GmbH formarán la Comisión de Inversiones de la IIC Extranjera de Referencia.

En los próximos días, se procederá a solicitar la inscripción de dicha modificación en el registro de STABILITAS a cargo de la CNMV a través del sistema telemático CIFRADO.

3

2. Que, con efectos a partir del 1 de enero de 2008, se ha sustituido el banco depositario, agente administrativo, agencia de pago y operaciones de registro y transferencia de la IIC Extranjera de referencia, que ha pasado a ser DZ BANK INTERNATIONAL S.A. en lugar de BANQUE DE LUXEMBOURG.
3. Que, con efecto a partir del 1 de enero de 2008, se ha sustituido el promotor de la IIC Extranjera de referencia, que ha pasado a ser IPConcept Fund Management, S.A en lugar de PEH WERTPAPIER A.G.
4. Que, con efecto a partir del 1 de enero de 2008, se emitirán participaciones nominativas que serán inscritas en el registro de participaciones de la IIC Extranjera de referencia.
5. Que, con efectos a partir del 1 de enero de 2008, se ha reducido el importe mínimo de suscripción inicial en la clase I de las participaciones de la IIC Extranjera de referencia, que ha pasado a ser de 90.000 euros en lugar de 100.000 euros.
6. Que, con efectos a partir del 1 de enero de 2008, la hora límite para la recepción de las órdenes de suscripción, reembolso y conversión de las participaciones de la IIC Extranjera de referencia se ha ampliado hasta las 17:00 horas del día de valoración en lugar de las 16:30 horas del día de valoración.

Asimismo, les confirmamos que actualmente no existen inversores de STABILITAS en España, por lo que no se ha procedido a informar de dichas modificaciones mediante anuncio en prensa.

Para que conste a los efectos oportunos.

En Madrid, a 5 de febrero de 2008.

PRICEWATERHOUSECOOPERS JURÍDICO Y FISCAL, S.L.


D. Enrique Fernández Albarracín

<p>Para cualquier duda o aclaración sobre este expediente, contactar con Enrique A. Fernández Albarracín / Carlos Martínez de Aragón en los teléfonos: 91 568 45 04 / 91 568 47 39. A efectos de comunicaciones y notificaciones de la CNMV sobre este Expediente, enviar a: LANDWELL, Abogados y Asesores Fiscales Law Firm associated with PricewaterhouseCoopers Paseo de la Castellana, 53 28046 Madrid</p>
--